

EL SINDICATO INDEPENDIENTE BS - SICAM - y APROBAS-SI Nos unimos para defender tus intereses

Os comunicamos que el Sindicato Independiente Grupo BS-SICAM-, implantado en todo el grupo Banco Sabadell y fundamentalmente en las territoriales Este, Centro y Sur, y APROBAS- Sindicato Independiente con fuerte implantación en los territorios históricos de Banco Sabadell, territoriales Norte, Cataluña y Noroeste, hemos iniciado un proceso de unión, con el objetivo de sumar y convertirnos en la **Fuerza Sindical Independiente Mayoritaria** en Banco Sabadell.

Aunque ello ha conllevado renunciar a ciertos personalismos, consideramos positivo que dos Sindicatos Independientes de BS hayamos llegado a un entendimiento, que esperamos pueda ampliarse a otros sindicatos en el futuro.

Nuestro acuerdo se basa, únicamente, en **la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores del Grupo Banco Sabadell**. Todo ello, a través de los siguientes principios básicos:

- ✓ La participación activa en el diálogo social, trabajando para alcanzar acuerdos de mejora para los trabajadores del Grupo.
- ✓ Ofrecer nuestros servicios jurídicos cuando haya que acudir a la vía judicial.
- ✓ Conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Trabajar por la prevención de Riesgos Laborales, tanto físicos como psíquicos.
- ✓ Obtener retribuciones justas, equitativas y transparentes
- ✓ Dejar al margen todo tipo de signo, señal o corriente política.

En estos tiempos difíciles necesitamos Sindicatos más fuertes, que defiendan nuestros derechos en toda su integridad, sin rodeos ni recortes.

Dudas y consultas: sindicatoaprobas@bancsabadell.com

LOTERÍA NACIONAL 2018 - NIÑO 2019. ¡¡ ESTE AÑO NOS TOCA EL GORDO!!

SIBS-SICAM ofrece a todos los compañeros la posibilidad de participar en los sorteos de Navidad y el Niño, como todos los años, de la misma manera (80%). Para este año hemos adquirido:

El número de lotería para el sorteo extraordinario de Navidad 2018 es el **37.804**

Los números para el del NIÑO 2019 (a partes iguales) son **13.053 y 37.804**

Las peticiones se atenderán por riguroso orden de recepción hasta cubrir la cantidad reservada, finalizando El plazo de admisión el 2 de diciembre. Efectuaremos un cargo para cada sorteo. El adeudo en cuenta que realizaremos servirá como justificante.

Los premios se abonarán en la misma cuenta de cargo, continuando con la tradición de los últimos años.

Si quieres participar rellena el formulario web http://www.sicam.es/eventos/peticion_loteria.3php